

CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
CONVOCATORIA A XI CONCURSO DE INVESTIGACIÓN ACDI - IDRC- SCOTIABANK 2009
LIMA, 09 DE JULIO DE 2009

El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), con el auspicio de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) y Scotiabank, convoca al concurso de investigación, correspondiente al año 2009, por un monto total de US\$ 300 mil, conforme al detalle del cuadro que sigue a continuación.

Tipo de proyecto	Cantidad	US\$	
		Financiamiento unitario	Financiamiento total
Proyectos medianos (PM)	10	20,000	200,000
Proyectos breves (PB)			
Proyectos breves abiertos(PBA)	10	5,000	50,000
Proyectos breves cerrados (PBC)	10	4,000	40,000
Proyectos de Tesis (PT)	5	2,000	10,000
Total			300,000

En esta oportunidad contamos con la nueva categoría de financiamiento de proyectos de tesis (tanto de pregrado como de postgrado). El objetivo de esta nueva categoría es apoyar la formación de nuevos investigadores. El presente concurso se desarrollará de acuerdo con los términos y condiciones siguientes:

I) Objetivos

- 1) Producir conocimiento útil para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.
- 2) Fortalecer y descentralizar las capacidades de análisis en las instituciones asociadas en el Consorcio.
- 3) Promover el diálogo entre los centros de investigación asociados; así como con el sector público y la sociedad civil.
- 4) Elevar el nivel del debate sobre las decisiones económicas y sociales en el Estado, la comunidad académica y la opinión pública.

II) Prioridades de Investigación

La investigación deberá centrarse sobre temas económicos o sociales relevantes para el análisis, diseño y/o evaluación de políticas públicas. El Consorcio invita a sus centros asociados a considerar los temas de inclusión social, económica, política y cultural; e incorporar el enfoque de género allí donde sea pertinente. Para motivar y orientar el esfuerzo de investigación, se sugiere consultar las prioridades temáticas identificadas en el libro *La investigación económica y social en el Perú, 2004-2007: Balance y prioridades para el futuro*. El primer capítulo de este libro resume los requerimientos de investigación 2008 del Consejo Consultivo del Sector Público (CCSP) del CIES y un conjunto de entrevistas a diversos interlocutores del Estado; y los capítulos dos al diez presentan un balance y agenda de investigación en nueve

temas prioritarios¹. El citado libro se puede descargar en <http://www.cies.org.pe/files/Libros-web/DyP40-La-investigacion-economica-y-social-en-el-Peru-2004-2007.pdf>. Adicionalmente se sugiere revisar el documento resumen de los requerimientos de información del CCSP de julio de 2009, que se pueden descargar en la página web del CIES <http://cies.org.pe/files/CCSP/resumen-3er-CCSP.pdf>

III) Tipos de proyecto

3.1) Proyectos medianos (PM): estarán a cargo de uno o más investigadores experimentados de uno o más centros socios, a tiempo completo o parcial, con la colaboración de uno o más asistentes. Hasta dos de los diez PM serán asignados con los tres temas priorizados por el CCSP de julio de 2009 (ver anexo 1). Los ocho proyectos restantes no tienen tema específico. El presupuesto para cada proyecto es US\$ 20,000, y por lo menos el 5% deberá ser dedicado a actividades orientadas a incidir en las políticas públicas. El plazo de ejecución estará comprendido entre 9 y 12 meses. El documento final deberá contener, entre otros aspectos, un análisis de las opciones de política en el área examinada. El CIES invita a los profesionales de las ciencias sociales que no son economistas a que también presenten propuestas en la categoría de PM. De igual manera, el Consorcio sugiere incorporar el enfoque de género.

3.2) Proyectos breves (PB): estarán a cargo de uno o más investigadores de algún centro socio, con un presupuesto de US\$ 4 mil ó US\$ 5 mil, con un plazo comprendido entre 6 y 9 meses. Uno de los objetivos principales de esta categoría de proyectos es promover el desarrollo tanto de capacidades de investigación descentralizadas como de capacidades entre los jóvenes, por lo que se segmentará el concurso en dos bloques: a) Diez PB estarán dirigidos exclusivamente a universidades públicas de Lima y Callao, así como a centros y universidades localizadas en provincias (proyectos breves cerrados, PBC)² con un financiamiento de US\$ 4 mil cada uno; y b) los otros diez PB serán objeto de competencia abierta entre investigadores jóvenes (nacidos el año 1974 o después) de todos los centros asociados (proyectos breves abiertos, PBA) con un financiamiento de US\$ 5 mil cada uno. El resultado final de cada PB será un documento conciso, de preferencia también con sugerencias de política. El CIES invita a los profesionales de las ciencias sociales que no son economistas a que también presenten propuestas en la categoría de PB. De igual manera, el Consorcio sugiere incorporar el enfoque de género.

3.3) Proyectos de tesis (PT): estarán a cargo de una persona que trabaje en algún centro asociado al CIES y cuente con algún PT de pregrado o postgrado sea en economía u otra ciencia social. El PT debe haber sido aprobado previamente por la autoridad competente de una universidad peruana. El presupuesto será de US\$ 2 mil y el plazo de ejecución no mayor a 9 meses. Los postulantes deberán ser estudiantes

¹ La segunda parte del documento consta de nueve capítulos: descentralización por Enrique Rodríguez; economía internacional por Mario Tello; educación por Ricardo Cuenca; empleo por Cecilia Garavito; medio ambiente y recursos naturales por Roxana Barrantes; pobreza y distribución del ingreso por Janina León; política macroeconómica y crecimiento por Elmer Cuba; regulación, por José Távora y Raúl Pérez-Reyes; y salud por Pedro Francke. Además se sugiere revisar los trabajos predecesores de Roxana Barrantes y Javier Iguíñiz: *La investigación económica y social en el Perú, Balance 1999-2003 y prioridades para el futuro*, serie Diagnóstico y Propuesta 15, CIES-IEP-PUCP, diciembre de 2004; y el de Javier Escobal y Javier Iguíñiz: *Balance de la investigación económica en el Perú*, serie Diagnóstico y Propuesta 1, CIES, marzo de 2000, reimpresso en junio de 2002. Asimismo se sugiere revisar el estudio *Balance de la incorporación del enfoque de género en las investigaciones auspiciadas por el CIES*, elaborado por Jeanine Anderson y Janina León. Los interesados pueden también descargar los tres textos desde www.cies.org.pe

²Para este segmento del concurso el CIES promoverá un conjunto de talleres de asesoría a la preparación de proyectos durante las semanas previas al cierre de plazo de presentación de propuestas. Además, en el caso de los PBC que resulten ganadores, el CIES financiará un investigador experimentado para acompañar y asesorar al autor durante el desarrollo de la investigación.

recientemente egresados (2007 en adelante) de la universidad. La investigación se considerará concluida cuando la tesis haya sido satisfactoriamente sustentada.

IV) Presentación y selección de propuestas

Podrá participar cualquier investigador o estudiante recientemente egresado que forme parte de alguna institución asociada al CIES. Las propuestas serán canalizadas a través del representante de la institución en el CIES y deberán indicar si se dirigen al segmento de PM abierto, PM sobre temas priorizados por el CCSP, PB abierto o PB para universidades públicas o instituciones localizadas fuera de Lima. En el anexo 2 se detalla el formato de presentación de proyectos. El anexo 3 presenta sugerencias para los planes de incidencia y el anexo 4 es el formato para introducir los datos del *curriculum vitae*. A continuación, se especifican las reglas para el proceso, aprobadas por el Consejo Directivo del CIES:

1. Sólo podrán presentar propuestas las instituciones asociadas que se encuentren al día en el pago de su cuota 2009 al CIES.
2. Se utilizará los referidos documentos <http://www.cies.org.pe/files/Libros-web/DyP40-La-investigacion-economica-y-social-en-el-Peru-2004-2007.pdf> y www.cies.org.pe/ccspjulio2009 como marco de referencia para la elaboración de las propuestas que se presenten al concurso 2009. Las propuestas deberán ser originales y asegurar que exista un valor agregado.
3. El CIES invita a los profesionales de las CC.SS. que no son economistas a que también presenten propuestas en este concurso. De igual manera, el Consorcio sugiere incorporar el enfoque de género allí donde sea pertinente.
4. Los diez PM deberán dedicar por lo menos un 5% de su presupuesto a actividades orientadas a incidir en las políticas públicas.
5. El concurso de PB se dividirá en dos segmentos:
 - a) Diez PB serán destinados a las universidades nacionales o instituciones de fuera de Lima en un concurso cerrado³. No pueden participar los investigadores que hayan ganado consecutivamente el concurso 2007 y 2008 en esta categoría.
 - b) Diez PB se asignarán a través de un concurso abierto al conjunto de asociados, con la restricción de que los investigadores postulantes no deberán sobrepasar los 35 años de edad (nacidos en 1974 o después). No pueden participar los investigadores que hayan ganado consecutivamente el concurso 2007 y 2008 en esta categoría.
6. Los PT están reservados para personas afiliadas a las instituciones asociadas al CIES que sean egresados recientes (2007 en adelante) de alguna universidad peruana. Los PT deben estar referidos a la carrera de economía u otra ciencia social y deben haber sido aprobados previamente por la autoridad competente de la universidad. Se asignarán tres cupos a tesis de pregrado y dos a postgrado, sujetos a un umbral mínimo de calidad a criterio del jurado.
7. Se conformarán dos jurados, uno para los PM, y otro para los PB y los PT. Las propuestas de PM y PB serán presentadas manteniendo el anonimato del autor y la institución. Cada jurado evaluará las propuestas presentadas y decidirá el orden de mérito correspondiente. Los fondos serán asignados a las propuestas que

³ Para el segmento cerrado del concurso se llevará a cabo un conjunto de talleres de asesoría a la preparación de propuestas durante el mes previo al cierre de plazo. Además, en el caso de los PBC que resulten ganadores, el CIES financiará un investigador experimentado para acompañar y asesorar al autor durante todo el desarrollo de la investigación.

ocupen los primeros lugares de acuerdo al orden que decida el jurado, teniendo en cuenta, además, las reglas enunciadas en los numerales 8, 9 y 10.

8. El jurado utilizará tres grandes criterios para la evaluación de las propuestas: a) calidad académica (claridad y viabilidad de los objetivos del proyecto, adecuación de la metodología, dominio de la bibliografía relevante); b) relevancia y pertinencia (grado de referencia de la propuesta al marco citado en el numeral 2, posibilidad de identificar recomendaciones de política y de un usuario interesado en ellas); y c) adecuación del plan de incidencia en políticas y/o asuntos de interés público. Las ponderaciones serán las siguientes: i) en el caso de los PM, el criterio "a" tendrá un peso de 50%, el criterio "b" 40% y el criterio "c" 10%; ii) en el caso de PB los criterios "a" y "b" tendrán un peso de 50%; y iii) en los PT los criterios "a" y "b" tendrán un peso de 70% y 30%, respectivamente.
9. Una institución sólo podrá ganar un máximo de dos PM, dos PB del concurso abierto, un PB del concurso cerrado y un proyecto de tesis.
10. Un mismo investigador sólo puede recibir financiamiento para un PM, o un PB o un PT.
11. Los PM priorizados por el CCSP no se contabilizarán para efectos de los cupos señalados en los numerales 9 y 10.
12. Los miembros del Consejo Directivo del CIES no podrán participar en el concurso.

4.1) Jurados

Los jurados de PM y PB (que evaluará también la categoría de tesis) estarán integrados por 3 personas cada uno. No deberán trabajar en algún centro asociado al CIES, excepto el caso de profesores por horas. Se buscará que en los jurados participen dos economistas y un profesional de otra rama de las CC. SS. Asimismo, se buscará la pluralidad en términos de escuelas de pensamiento.

4.2) Calendario

- Convocatoria: jueves 9 de julio de 2009.
- Cierre de plazo para recibir propuestas en categoría PM y PB: lunes 31 de agosto de 2009.
- Cierre de plazo para recibir propuestas en categoría Proyecto de Tesis (PT): lunes 28 de septiembre de 2009.
- Anuncio de ganadores para categoría PM y PB: a partir del miércoles 14 de octubre de 2009.
- Anuncio de ganadores para categoría de tesis: a partir del viernes 30 de octubre de 2009.

Anexo 1

Lista de tres temas priorizados por el CCSP de julio de 2009

1) Manejo integral de los recursos naturales y ordenamiento territorial

Por ejemplo, análisis de la problemática actual de la gestión pública de los recursos naturales (como los recursos hídricos, hidrocarburos, gas natural, entre otros) enfatizando la mirada en el largo plazo y el desarrollo sostenible. Evaluar estrategias de desarrollo productivo y territorial, así como su impacto en el manejo de los recursos.

2) Proceso de descentralización y ordenamiento territorial

Por ejemplo, examen de la relación entre el gobierno central, los gobiernos sub nacionales y la articulación de las políticas públicas en determinados espacios geográficos o en el nivel nacional. Constitución y ordenamiento de macro regiones. Evaluación del rol, competencias y posibles conflictos en el nivel de los gobiernos sub nacionales y propuestas de mejora en el proceso de descentralización.

3) Gestión pública, niveles de gobierno y atención a demandas locales

Por ejemplo, estudio del manejo de los recursos públicos en el nivel local por parte de los diversos niveles de gobierno. Análisis de los cuellos de botella para mejorar la eficacia o la eficiencia en los servicios, la inversión y los programas sociales en el nivel local (aspectos normativos y de capacidades). Evaluación de experiencias de inversión social a través de mecanismos similares al núcleo ejecutor que tuvo FONCODES. Articulación de programas sociales y políticas de empleo.

Anexo 2

Formato para la presentación de proyectos de investigación

Las propuestas deberán ser dirigidas al CIES (Antero Aspíllaga 584, El Olivar, San Isidro, Lima) mediante una carta firmada por el representante del centro involucrado, indicando en su carátula si se presenta al concurso de PM de tema abierto, PM de temas priorizados por el CCSP, PB abierto, PB restringido a universidades públicas o instituciones de fuera de Lima, o al concurso de tesis, especificando si es pre o postgrado. Deberá presentarse cuatro copias impresas (letra Arial de 12 puntos, espacio simple), firmadas con seudónimo, y en CD (Word), acompañadas por un sobre de identificación en cuyo exterior figure el seudónimo y el título del proyecto y en cuyo interior se repitan ambos datos, se especifique la identidad del (los) autor(es), se presente el (los) curriculum vitae conforme al formato del anexo 4. En el caso de los PT se deberá adjuntar constancia de aprobación del proyecto por parte de la autoridad competente de la universidad (en original y carta membretada). Las propuestas deberán incluir los siguientes componentes:

1) Título (debe resumir el contenido o tema central de la propuesta)/ **Seudónimo / Segmento del concurso** (PM abierto, PM priorizado por CCSP, PBA, PBC, tesis pregrado o postgrado identificando carrera).

2) Objetivos y justificación del proyecto. En esta sección debe indicarse el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto de investigación, especificando claramente el problema que se analizará. Se deberá detallar con precisión cuáles son las interrogantes que se busca responder. Para ello, debe presentarse un balance de los estudios realizados sobre el tema, en especial los referidos al caso peruano; la contribución o valor agregado que se espera de la ejecución del estudio; y un índice tentativo del documento final. Los objetivos deben ser precisos, claros y viables en los plazos y montos fijados en esta convocatoria (2 a 3 páginas).

3) Marco teórico. Esta sección debe definir el marco teórico de referencia que habrá de guiar la investigación. También debe presentar las principales preguntas de investigación y en lo posible adelantar algunas hipótesis de trabajo. Además de claridad, viabilidad y precisión, debe mostrarse evidencia de conocimiento y discusión de la literatura relevante al tema (1 a 2 páginas).

4) Metodología. Habiéndose identificado claramente las interrogantes y las hipótesis de investigación en la sección anterior, debe mostrarse aquí el modo en que se responderá a esas interrogantes de la manera más rigurosa posible. Se debe identificar las principales variables explicativas y dependientes, así como su interrelación. Deberá describirse las fuentes de información, las técnicas de recojo de datos, el tipo de análisis propuesto para verificar o rechazar las hipótesis del estudio y contribuir así con los objetivos propuestos (2 a 3 páginas).

5) Plan de incidencia en políticas o asuntos públicos. Se deberá identificar quiénes serán los usuarios de los productos de la investigación, su grado de compromiso con el proyecto y la estrategia-plan de incidencia propuesto. Ver sugerencias en el anexo 2. (1 a 2 páginas, solo para PM).

6) Cronograma y presupuesto. Debe adjuntarse un cronograma de actividades que permita apreciar los plazos, resultados y responsables; así como un presupuesto que detalle los rubros de remuneraciones de los investigadores y asistentes, otros gastos directos de investigación, difusión y gastos generales (1 página).

7) Bibliografía.

NOTA: en sobre cerrado aparte incluir currículum vitae del (los) investigador(es) o estudiantes, 1 a 2 páginas, usando el formato del anexo 4.

Anexo 3 Sugerencias para los Planes de Incidencia

Este anexo tiene como fin brindar algunas sugerencias para organizar los planes de incidencia.

1. Definir los objetivos que se persiguen con el plan de incidencia.
2. Identificar los diferentes actores y sus posiciones respecto al problema o los problemas que analizará la investigación.
3. Sobre la base de esta identificación, avizorar quiénes serían los principales grupos meta sobre los que se buscará incidir.
4. Avizorar qué instrumentos o canales de comunicación usar para lograr la incidencia.

Anexo 4: Formato de curriculum vitae

DATOS PERSONALES

Apellido paterno	Apellido materno	Nombres

Fecha nacimiento (día/mes/año)	Departamento	País	DNI

Dirección domiciliaria	Teléfono - Celular

Centro de trabajo

Dirección del centro de trabajo	Teléfono	Fax

Correo electrónico

ESTUDIOS REALIZADOS

Estudios universitarios

Universidad	País	Especialidad	¿Egreso? (sí / no)	Grado obtenido	Fecha de obtención

Otros estudios

Centro de Estudios	País	Curso/Diploma/Carrera	Fecha de obtención

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Institución	Departamento	Cargo	Dedicación	Fecha inicial	Fecha final

PUBLICACIONES

Título	Fecha	Número de páginas, editorial y /o medio

ÁREA DE INTERÉS

DISTINCIONES

Institución	Distinción	Año

OBSERVACIONES
